

Ciudad y Fecha: Anserma 2 de enero de 2018

Código	OM	Consecutivo	001
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional: **ANSERMA**

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

**1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:** En inspección realizada por el Ingeniero de Zona al barrio Ocuzca en el Municipio de Anserma Caldas, en compañía de personal de mantenimiento de la seccional se evidencio que en inmediaciones de la calle 23C entre carreras 1 y 2 se ha formado un hueco de aproximadamente 1,5 de largo 1,3 de ancho y 1,20 de altura, se evidencia la existencia de tubería de alcantarillado que se encuentra en concreto y la cual se encuentra en mal estado derramando las aguas captadas directamente al terreno. La calle 43 D entre carreras 1 y 2 corresponde a una zona peatonal que comunica la carrera 2 del barrio Ocuzca con la carrera 1 avenida principal del municipio.

Que esta calle en la actualidad está totalmente poblada por arbustos y rastrojo favoreciendo la proliferación de roedores por lo que la comunidad solicito a la alcaldía se pavimente dicha calle, a lo que la alcaldía respondió tener disposición para la pavimentación pero antes de esto Empocaldas deberá realizar la reposición de las redes de alcantarillado ya que se encuentra en mal estado por la evidencia de fugas que se infieren por los olores y las humedades en el terreno. Que el Señor cesar Julio colorado ya ha enviado otras comunicaciones solicitando la reposición de estas redes con consecutivo de radicado No. 2016-EI-00002089 con fecha del 22 de agosto de 2016. Acorde a la inspección visual se puede concluir que la tubería de alcantarillado en la calle 23 entre carreras 1 y 2 del barrio Ocuzca ha llegado al fin de su vida útil por lo que se sugiere la reposición de 52 ml en tubería de PVC de 12" se tendrá que realizar empalme de 4 domiciliarias. Se anexa presupuesto.

Por lo anterior se considera oportuna y necesaria la contratación para la **"REPOSICIÓN TUBERÍA PVC DE 12" EN LA CALLE 23 ENTRE CARRERAS 1 Y 2 BARRIO OCUZCA EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS"**

#### 1.1 OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

1. Ejecutar la obra aplicando las especificaciones técnicas y constructivas descritas por la empresa.
2. Cumplir con todas las recomendaciones realizadas por el interventor frente a la utilización de materiales y equipos.
3. Seguir los procesos constructivos en cada una de las actividades que se realicen para dar cumplimiento con el objeto contractual.
4. Entregar al interventor los ensayos solicitados con el fin de garantizar la obra.
5. Entregar la documentación solicitada por el contratista en un tiempo adecuado.
6. Actualizar las respectivas pólizas.

**1.2 EXPERIENCIA REQUERIDA** La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, en la construcción o reposición de redes de alcantarillado por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo de dos contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado

1.3 ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO:

El Contratista deberá cumplir con la especificaciones técnicas de acueducto y alcantarillado que se encuentran la página Web de la empresa [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) link de contratación

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REPOSICIÓN TUBERÍA PVC DE 12" EN LA CALLE 32D ENTRE CARRERAS 1 Y 2 BARRIO OCUZCA EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
1,1	Localización y replanteo (Incluye topografía y plano record)	ml	52,00	\$ 5.400,00	\$ 280.800
1,2	Techado provisional en Plástico Cal. 6 y guadua	m2	312,00	\$ 9.680,00	\$ 3.020.160
1,3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	116,00	\$ 7.870,00	\$ 912.920
1,4	Suministro Transporte e Instalación señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	\$ 130.615,00	\$ 261.230
1,5	Suministro e instalación de valla institucional 2*4 según diseño de Empoca	und	1,00	\$ 727.650,00	\$ 727.650
<b>2</b>	<b>DEMOLICIONES</b>				
2,1	Demolicion Pavimentos y Andenes en Concreto Hidraulico	m3	2,35	\$ 90.900,00	\$ 213.615
2,2	Corte mecanizado de Pavimento de Concreto Hidraulico (0,07m)	ml	40,00	\$ 6.580,00	\$ 263.200
<b>3</b>	<b>EXCAVACION</b>				
3,1	Excavacion en zanja - Material Común de 0.0 a 2.0 Mts	m3	72,00	\$ 24.700,00	\$ 1.778.400
3,2	Excavacion en zanja -presencia de Conglomerado de 0.0 a 2.0 Mts	m3	18,00	\$ 42.800,00	\$ 770.400
3,3	Excavacion en Roca > 0,40 m. de 0.0 a 2.0 Mts	m3	2,00	\$ 57.800,00	\$ 115.600
<b>4</b>	<b>ALCANTARILLADO</b>				
4,1	Instalacion Tuberia PVC Corrugada 315mm (12") para Alcantarillado	ml	52,00	\$ 15.620,00	\$ 812.240
4,2	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	20,00	\$ 12.850,00	\$ 257.000
4,3	Cajas de inspección de 0,50*0,50 para domiciliarias Incluye tapa de concreto	und	4,00	\$ 363.800,00	\$ 1.455.200
4,4	Instalación de silletas de 12"*6" Incluye suministro y aplicación de adhesivo con 0,33 de 1/4 de galón por silleta.	und	4,00	\$ 69.600,00	\$ 278.400
<b>5</b>	<b>ENTIBADOS</b>				
5,1	Entibado Horizontal/Vertical Tipo I	ml	52,00	\$ 31.300,00	\$ 1.627.600
<b>6</b>	<b>RELLENOS</b>				
6,1	Rellenos Compactados con Material de Obra	m3	83,00	\$ 22.700,00	\$ 1.884.100
6,2	Sustitución en Arena limpia para Tuberías	m3	5,85	\$ 89.300,00	\$ 522.405
<b>7</b>	<b>CONSTRUCCION CAMARAS CIRCULARES DE INSPECCION Y EMPALMES</b>				
7,1	Suministro, Transporte e Instalacion de Camara Circular de Inspeccion/Caida D=1,2m en Concreto 21Mpa	ml	4,00	\$ 588.500,00	\$ 2.354.000
7,2	Suministro, Transporte e Instalacion de Base - Cañuela Camara Circular de Inspeccion/Caida D=1,2m en Concreto 21Mpa	un	4,00	\$ 369.150,00	\$ 1.476.600
7,3	Suministro, Transporte e Instalacion Tapa HF D=0,60m p/Camara de	un	4,00	\$ 481.500,00	\$ 1.926.000
7,4	Empalme a camara existente	und	2,00	\$ 109.200,00	\$ 218.400
<b>8</b>	<b>SUSTITUCION SUB-BASE Y BASES COMPACTADAS</b>				
8,1	Suministro, Transporte e Instalacion Subbase p/Pavimentos en Material Granular Seleccionado, compactado	m3	2,61	\$ 113.700,00	\$ 296.757
<b>9</b>	<b>OBRAS EN CONCRETO HIDRAULICO</b>				
9,1	Concreto de 21Mpa para graderías, andenes y zonas peatonales	m3	1,00	\$ 631.300,00	\$ 631.300
9,2	Pavimentos de Franjas en Concreto hecho en obra Clase IB (MR42)	m3	2,61	\$ 798.000,00	\$ 2.082.780
<b>10</b>	<b>EVACUACION DE ESCOMBROS</b>				
10,1	Evacuacion de Escombros y Sobrantes en vehiculo automotor (incluye permiso de utilizacion de escombrera)	m3	38,20	\$ 30.490,00	\$ 1.164.718

11	ACERO				
11,1	Suministro, Transporte e Instalacion Acero de Refuerzo de 1/2" y 1 1/4" de 420 Mpa (4200Kg/cm <sup>2</sup> )	kg	150,00	\$ 5.870,00	\$ 880.500
12	TRABAJO SOCIAL				
12,1	Trabajadora Social	GI	1,00	\$ 1.230.500,00	\$ 1.230.500
<b>COSTO TOTAL OBRA (Incluye AIU e iva sobre utilidades)</b>					<b>\$ 27.442.475</b>
Discriminación A.I.U					
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 20.956.453
ADMINISTRACIÓN 20%					\$ 4.191.291
IMPREVISTOS 5%					\$ 1.047.823
UTILIDAD 5%					\$ 1.047.823
COSTO TOTAL OBRAS					\$ 27.243.389
IVA sobre utilidad 19%					\$ 199.086
<b>COSTO TOTAL OBRA (Incluye AIU e iva sobre utilidades)</b>					<b>\$ 27.442.475</b>

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4 Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
SERVICIO CONSTRUCCIÓN LINEAS DE ALCANTARILLADO	72141120
SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	83101500

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1 OBJETO: "REPOSICIÓN TUBERÍA PVC DE 12" EN LA CALLE 23 ENTRE CARRERAS 1 Y 2 BARRIO OCUZCA EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS"

2.2 PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO

2.3 REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar).

2.4 SITIO DE ENTREGA: Anserma Caldas

2.5 CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

2.6 OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida

anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.

- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
  - o En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
  - o En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

- 2.7 VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 27.243.389  
 2.8 VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 27.442.475  
 2.9 RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10 CLASE DE CONTRATO							
Suministros	Obra	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra		
Convenio Inter-Administrativo	Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual:				
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11 TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	<input checked="" type="checkbox"/> Invitación		Invitación Pública		Otros		
Corresponde a una orden judicial?				SI	NO		
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:				
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:							

3 RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.2 Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X

Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
<b>3.3 Tipo de Garantías</b>	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4 El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)	X	

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

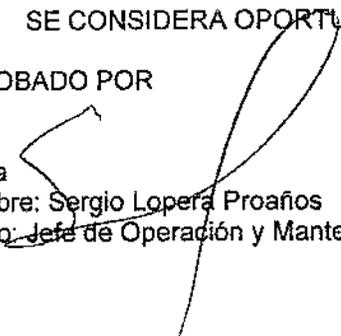
5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO: INGENIERO ZONA OCCIDENTE

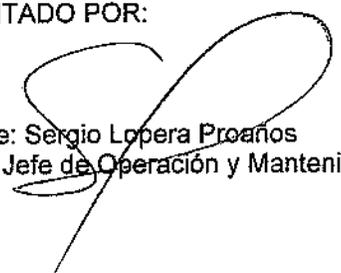
De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma   
 Nombre: Sergio Lopera Proaños  
 Cargo: Jefe de Operación y Mantenimiento

SOLICITADO POR:

Firma   
 Nombre: Sergio Lopera Proaños  
 Cargo: Jefe de Operación y Mantenimiento



F-GC-01  
Versión: 8  
Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo de la forma de documentación, si la sección de parámetros es en línea o fija.